



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y las resoluciones números: SBS-INS-2003- TRESCIENTOS SEIS del Sr. INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS de 07 de octubre del año 2.003 y SBS-INS-2003- TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO del Sr. INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS, ENC., de 14 de noviembre del año 2.003, bajo el número 3589 del Registro Mercantil, Tomo 134.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 952 del Registro Mercantil de veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, a fs. 2359, Tomo 112 y 2461 del Registro Mercantil de once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 3945, Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, aumento del valor nominal de las participaciones, REFORMA y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS de la Compañía "CONFISEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CIA. LTDA.", otorgada el diez de septiembre del año 2.003, ante el Notario VIGÉSIMO QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2199.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos CUARTO y SEGUNDO de las citadas resoluciones, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034313.- Quito, a tres de diciembre del año dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

